

Exp.: PNSP 2018-1-091

Resolución de Adjudicación del Director Gerente del Hospital Clínico San Carlos de Madrid, por la que se adjudica el contrato de "Suministro medicamento: FIRAZYR 25 unidades de 30 mg/3ml jeringa precargada (ICATIBANTO) para el Servicio de Farmacia del Hospital Clínico San Carlos de Madrid"

Mediante resolución del órgano de contratación de 6 de marzo de 2018, se inició el expediente de contratación de "Suministro medicamento: FIRAZYR 25 unidades de 30 mg/3ml jeringa precargada (ICATIBANTO) para el Servicio de Farmacia del Hospital Clínico San Carlos de Madrid", una vez autorizado por el Viceconsejero de asistencia sanitaria el 6 de marzo de 2018. Con fecha 06 de marzo 2018, se aprobó el expediente y se dispuso la apertura de un procedimiento negociado sin publicidad, para su adjudicación. Realizada la apertura y evaluación de la oferta recibida, con fecha 25 de abril de 2018, se propone la adjudicación del contrato.

En virtud de lo que establece el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVO

Adjudicar el contrato de "Suministro medicamento: FIRAZYR 25 unidades de 30 mg/3ml jeringa precargada (ICATIBANTO) para el Servicio de Farmacia del Hospital Clínico San Carlos de Madrid"., a:

SHIRE PHARMACEUTICALS IBERICA, S.L		NIF: B/82526773	
Lotes	Base imponible	IVA	Total
FIRAZYR 30 mg/3ml jeringa precargada	40.680,00 €	1.627,20 €	42.307,20 €

El Importe total de adjudicación se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

<u>Anualidad</u>	<u>Importe</u>
Año 2018	28.204,80 € (8 meses)
Año 2019	14.102,40 € (4 meses)

Plazo de ejecución del contrato es de 12 meses.

Del 1 de mayo de 2018 al 30 de abril de 2019 + una posible prórroga de 12 meses.

CPV: 33690000-3

Motivación de la adjudicación.- Características de la proposición de los adjudicatarios determinantes de la adjudicación a su favor: **Proveedor EXCLUSIVO**.

El adjudicatario formalizará el contrato en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que reciba la notificación de esta adjudicación.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso protestativo de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común a las Administraciones Públicas, o en recurso contencioso administrativo ante la Sala correspondiente del





HOSPITAL CLINICO SAN
CARLOS DE MADRID

Comunidad de Madrid

RESOLUCIÓN

Registro:

Unidad administrativa:
Unidad de contratación

Exp.: PNSP 2018-1-091

Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, conforme a lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; en ambos recursos el plazo se computará desde el día siguiente al de la notificación del acto, sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponerse.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csy
mediante el siguiente código seguro de verificación: **105559147431881562250**

En Madrid, 25 de abril de 2018
EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS

Exp.: PNSP 2018-1-091

ANEXO A LA ADJUDICACIÓN ⁽¹⁾

Título del contrato: Suministro medicamento: FIRAZYR 25 unidades de 30 mg/3ml jeringa precargada (ICATIBANTO) para el Servicio de Farmacia del Hospital Clínico San Carlos de Madrid

Lote nº: único Licitador propuesto como adjudicatario SHIRE FHARMACEUTICALS IBÉRICA, S.L NIF:B/82526773

Descripción del lote	Plazo	Base imponible	IVA	Total lote	Canon mant.	Metálico	Bienes
FIRAZYR 30 mg/3ml jeringa precargada	12 meses	40.680,00 €	1.627,20 €	42.307,20 €			

Código	Descripción	Cantidad	Precio unit. sin IVA	Base imponible	IVA	Total
661526.3	FIRAZYR 30 mg/3ml jeringa precargada	25	1.627,20 €	40.680,00 €	1.627,20 €	42.307,20 €

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.- José Soto Bonel

(1) Anexo para contratos de suministro

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/cs/1055591474/181562250 mediante el siguiente código seguro de verificación